

TODOS
para uno.
UNO
para todos

JUSTICIA

PERIODICO
de
IZQUIERDA

Dirección: Carill 254 - Montt 1412 - Anarong

Año 1

Temuco, Mayo 8 de 1937

N.º 1

Unificación con Demócratas a costa de la ruptura del F. Popular es inaceptable

LA CONVENCION DE CHILLAN SALVA AL PARTIDO DEMOCRATICO
DE SU DISOLUCION.—EL SECRETARIO GENERAL DIP. DON RAUL
FERRADA NOS VISITA MANANA.—OPINIONES DE
DESTACADOS FRENTISTAS SOBRE UNIFICACION.

Era del dominio público que la Convención Democrática de Linares prohibió a los miembros de esa colectividad toda gestión extracolectiva de unificación, acordando que las agrupaciones recibieran en su seno a todos los elementos demócratas que desearon ingresar a sus filas y manteniendo así la línea doctrinaria o izquierdista del Partido. También acordó, esa Asamblea Máxima que el 20 de Noviembre de 1936 debía efectuarse la nueva Convención en Chillán.

Pero, el Directorio General del Partido resolvió postergar la Convención general, a pesar del mandato de la Convención de Linares, en vista de la proximidad de las elecciones internas y generales para elegir congresales. Sin embargo, las Juntas Provinciales Democráticas de Linares, Bío-Bío, Cautín y numerosas asambleas de esta colectividad protestaron por la postergación y empezaron a exigir que se llevara a efecto lo más pronto posible.

Por un golpe de Mayoría, los elementos que acompañan a don Juan Praderias Muñoz, transgrediendo los acuerdos de la Convención de Linares, han pactado la unificación de par-

tido a partido con los demócratas, dando por practicada esta unión a espaldas de las asambleas y sin oír la voluntad soberana de éstas que se manifiesta en una Convención, que es el organismo de más alta autoridad del Partido.

Traición al Frente Popular

Lo más grave de la unificación que ha intentado realizar el grupo rebelde del Partido es que ella se ha hecho sobre la base del desahucio al pacto del Frente Popular, única esperanza de redención de los trabajadores. No han podido esperar que todos los democráticos del país manifestaran su parecer en la próxima Convención, sino que con gran apuro se apresuraron a sellarla y, los que ayer prestaban juramento de fidelidad al Frente Popular, hoy firman la comunicación de ruptura con esa entidad donde se refuerza el anhelo izquierdista de nuestro pueblo.

No sólo han desecado, los «praderistas» (incluso nuestro ex-diputado Sr. Armando Zúñiga, Juan Silva Pinto y Nemesio Concha), apresurarse a sellar

Justicia.

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1937

FORMATO

Diario

DATOS DE PUBLICACIÓN

Justicia. Temuco : [s.n.], 1937 (Temuco : Impr. La Región). 1 no. ; 27 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile